

CAPÍTULO III

ACONTECIMIENTOS DE TAMAULIPAS PREVIOS AL CONSTITUYENTE DE QUERÉTARO Y LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Pedro Alonso Pérez

Escenario de algunas batallas y varias acciones militares como hemos visto, la entidad tamaulipecana también fue espacio de otros acontecimientos que marcaron su impronta en el proceso revolucionario, y que vale la pena recoger en lo particular. El Congreso Constituyente de Querétaro que sesionó del 10. de diciembre de 1916 al 10. de febrero de 1917, fue la cumbre de la revolución constitucionalista, donde desembocó una trascendente disputa político-ideológica que venía desde antes:¹ ideas y conceptos manifestados en planes, programas y discursos de los diversos grupos revolucionarios, y que aquella asamblea estampó —no sin arduo debate legislativo— en la Constitución de 1917, su producto histórico. Ciertos actores, proyectos y acontecimientos revolucionarios en Tamaulipas merecen ser destacados por significativos o haber aportado algo a la discusión en aquel memorable proceso parlamentario.

¹ Véase, Ignacio Marván Laborde, *Cómo hicieron la Constitución de 1917*, México, Secretaría de Cultura/FCE/CIDE (Biblioteca Mexicana), 2017, p. 311.

CARRERA TORRES Y LA LEY EJECUTIVA DE REPARTO DE TIERRAS, 1913

Alberto Carrera Torres, nacido en el municipio de Bustamante, Tamaulipas, fue el primero en la entidad en sumarse al llamado maderista para derrocar la tiranía de Porfirio Díaz. Levantado en armas, el domingo 21 de mayo de 1911, violentamente tomó la ciudad de Tula —en la región serrana tamaulipecana— al frente de 300 milicianos e instaló ahí dos días después el primer ayuntamiento que tuvo la revolución maderista, al menos en Tamaulipas.²

No era un improvisado en la lucha social; de niño estudió bajo la conducción de su mentor Manuel Villasana Ortiz, reconocido educador liberal, y tuvo el patrocinio del hacendado Francisco Ibargüengoitia, antiguo anarquista español, quien al igual que Villasana sembró ideas, sentimientos e imágenes en la mente y corazón de Alberto. Con ese influjo, desde muy joven ejerció de profesor en la región, conociendo de cerca necesidades y carencias de las familias del campo. Abrevó también en el pensamiento magonista, pues en 1906 el periódico *El Tulteco*, de Telésforo Villasana Ortiz, publicó los manifiestos del Partido Liberal Mexicano (PLM) de los hermanos Flores Magón; Carrera Torres los difundió mediante pláticas entre alumnos y campesinos, además fue lector del periódico *Regeneración* y es posible que se haya adherido al PLM.³ Lo cierto es que atestiguando injusticias padecidas por peones y jornaleros, estudió por su cuenta Derecho y se convirtió en abogado para defender a los pobres.

Con todo este bagaje promovió la libertad de presos por deudas y problemas sociales y activó la lucha para que a los jornaleros les pagaran en efectivo y no con vales de las tiendas de raya. Fue apresado por esas movilizaciones en 1908. Al siguiente año, al parecer, sufrió un terrible atentado por esbirros de la oligarquía ixtlera. Sorprendido una noche

² Vidal Covián Martínez, *Alberto Carrera Torres. Idealista de la Revolución*, t. 1, Ciudad Victoria, Tamaulipas, edición de autor (Cuadernos de Historia), 1969, pp. 45-75. Esteban Núñez Narváez, *Las últimas horas del general Alberto Carrera Torres*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas/ITCA, 2013, p. 71.

³ José Ángel Solorio Martínez, *El carrerismo, 1911-1917. La revolución en el triángulo ixtlero*, Reynosa, Editorial Viraje, 2010, p. 195.

en las calles de Tula, fue golpeado con brutalidad, quedó seriamente herido y con un disparo en la pierna, que a los pocos años debió ser amputada.⁴ Existe otra versión “menos legendaria” sobre esta pérdida: durante la lucha de 1910-1911 “recibió un golpe en la pierna derecha, que no pudo curarse oportunamente, por lo que se le hizo una fistula”; en consecuencia, en octubre de 1911 se la amputó el doctor Iturriaga en la Ciudad de México, pagando los gastos Gustavo A. Madero.⁵

Convertido en general al triunfo de Francisco I. Madero, Alberto quiso hacer carrera política en la región, pero las élites locales no lo permitieron en parte por su origen social, pero más por las ideas radicales que ostentaba. Al poco tiempo, por la traición huertista y el asesinato de Madero, Pino Suárez y Gustavo Madero, hermano del presidente derrocado, Carrera Torres se lanzó de nuevo a la guerra, sumándose a la revolución constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza. Con su Ejército Libertador de Tamaulipas, ahora rebautizado como Brigada Gustavo A. Madero, combatió a los federales en Tamaulipas, San Luis Potosí y Guanajuato, entre otros lugares.

Al levantarse en armas nuevamente, el 4 de marzo de 1913, Carrera Torres expidió una importante ley, programa y base de su lucha. Esta ley, denominada Ley Ejecutiva de Reparto de Tierras, es el primer ordenamiento legal en la materia que tuvo la Revolución. Pero no sólo en ese detalle se adelantó este documento normativo. Es el primero que, tras desconocer al gobierno usurpador de Victoriano Huerta, se presentó en nombre de la revolución constitucionalista, usando este concepto incluso antes que el Plan de Guadalupe aprobado el 26 de marzo en Coahuila. Como sabemos, este plan constituyó formalmente al Ejército Constitucionalista y nombró Primer Jefe a Venustiano Carranza, 22 días después del ordenamiento mencionado.

Conformada por 10 considerandos, 20 artículos y tres transitorios, la ley carrerista es un documento histórico que refleja el tiempo revolucionario en la región ixtlera de los estados norteños; por eso, con evidente conocimiento de las condiciones de vida en el campo, recoge con sensibilidad social en su texto: “el sentir del espíritu nacional, solu-

⁴ *Ibid.*, p. 55.

⁵ Vidal Covián Martínez, *op. cit.*, p. 103.

cionando el problema agrario, es decir, el reparto de tierras ejecutivo”; a eso está enfocado el documento del 4 de marzo, a sentar bases legales y tomar las medidas necesarias para ejecutar el mandato revolucionario y resolver graves problemas del medio rural. “Resolución acordada, firmada y mandada ejecutar por el General Residente en las Serranías de Tamaulipas y San Luis Potosí”, con las rúbricas del general Alberto Carrera Torres y el coronel Francisco S. Carrera.⁶

Los artículos que concentran lo fundamental son el 4o., que declara expropiados los bienes rústicos, urbanos y monetarios de quienes directa o indirectamente hayan apoyado al gobierno usurpador; 7o. y 8o. instituyen dos organismos, la Primera Junta Agraria que encabezará el general Alberto Carrera Torres para ir ejecutando las disposiciones contenidas en la ley y convocar “tan luego como sea posible” a integrar la Junta Suprema Ejecutiva de la Nación, cuyo presidente nombrado es “el Gobernador del Estado de Coahuila Don Venustiano Carranza”; el 9o. dispone “todas las haciendas que vayan cayendo en poder de los jefes de la Revolución Constitucionalista” correspondientes a los enemigos (menciona los más conocidos) y demás partidarios de éstos “serán repartidas inmediatamente en proporciones de cien mil metros cuadrados para cada familia en toda la Nación”, y el 16 establece el procedimiento que los jefes constitucionalistas deberán observar al hacer el reparto agrario.⁷

Es cierto, las vicisitudes de la guerra no permitieron a Carrera priorizar la aplicación de este ordenamiento, quedó por tanto en términos declarativos, no ejecutivos plenamente. Aunque en su zona de operaciones el general revolucionario tamaulipeco no dejó de intervenir haciendas y repartir tierra, incluso en otras partes del país, como lo hizo en Guanajuato. Sin embargo, su ley, difundida por miles de ejemplares, sin aplicarse, pareció más una proclama que un documento normativo. Por ello, y por ciertas limitaciones conceptuales, ha merecido la crítica de algunos historiadores; pero también el elogio, por diferentes razones.

⁶ *Ibid.*, pp. 90-98.

⁷ *Idem.*

Solorio considera una omisión del texto no abordar respuestas “a las asimétricas relaciones entre el capital y el trabajo” a pesar —dice— de “los obreros agrícolas que decididamente nutrieron las filas del Ejército Libertador de Tamaulipas”; no obstante, juzga que apareció en el momento oportuno y sirvió para dinamizar a los “estupefactos” grupos maderistas paralizados por los efectos del criminal golpe huertista.⁸ Mora, por su parte, valora el documento en estos términos: “La Ley Ejecutiva promulgada por Carrera Torres presenta una imbricación de lo político y social como razón y objetivo de la lucha revolucionaria”;⁹ lo cual es cierto, puesto que el texto mencionado además del rechazo a la usurpación y la adhesión al movimiento constitucionalista en lo político; en lo social plantea resolver uno de los grandes problemas nacionales que motivaron el levantamiento de 1910, el reparto agrario. Reconociendo que no era una ley que alterara radicalmente las relaciones sociales en el campo, Pedro Salmerón pondera: “pero si abría la puerta a una incipiente redistribución de la tierra basada en el respeto a la propiedad privada y, lo que resultó más importante para el prestigio y la fuerza que adquiriría el joven profesor tulteco, era la primera expresión formal en el Noreste, de la inconformidad social vinculada a la nueva revolución”.¹⁰

El tratamiento dado a la ley del 4 de marzo de 1913, por la anterior historiografía regional, no trascendió del elogio a la crítica; solamente la ubicó en la épica revolucionaria, como el acto visionario de un héroe social. No obstante, esta historia tradicional fue socialmente útil para fijar un pasado memorable en la conciencia histórica. Es justo reconocer la labor de investigación realizada al respecto por el profesor Vidal Covián, uno de los primeros en rescatar la figura de Alberto Carrera Torres y narrar sus proezas; al publicar el texto completo de la ley carrerista, Covián contribuyó al conocimiento de un hecho trascendente

⁸ José Ángel Solorio Martínez, *op. cit.*, pp. 91-92.

⁹ José Carlos Mora García, *La Revolución Mexicana en Tamaulipas. Raíces, origen y desarrollo del movimiento constitucionalista, 1913-1914*, Ciudad Victoria, Gobierno de Tamaulipas, 2009, p. 117.

¹⁰ Pedro Salmerón, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México, Planeta, 2010, p. 182.

de la historia regional, desconocido entonces por varias generaciones de niños y jóvenes.¹¹

De manifiesta relevancia en el ámbito regional, la ley ejecutiva de Carrera Torres no tuvo el peso deseado en el plano nacional. El documento fue objeto de algunas reformas al modificarse el escenario del país, en el marco de la guerra civil desatada tras la ruptura de las filas constitucionalistas. Se reformó para desconocer a Carranza y considerar a la Soberana Convención como suprema autoridad agraria. Al igual que su autor, la ley se convirtió en villista. Y con ello, selló su destino.

Carrera Torres se rindió y entregó en 1916, después de las derrotas militares de los ejércitos campesinos de la Convención. Su ley —poco conocida por la élite política y además procedente de los vencidos— no fue referente directo en los debates constitucionales de Querétaro, donde fueron excluidos villistas y zapatistas. Pero sin duda, fue parte del bagaje intelectual del liberalismo de contenido social o liberalismo progresista, que dominó el debate de las ideas y finalmente dio forma al texto constitucional. Ésta y otras experiencias regionales, de alguna manera gravitaron en la discusión y redacción del artículo 27 de la Constitución aprobada en 1917.

LUCIO BLANCO Y EL REPARTO AGRARIO EN LOS BORREGOS

En Matamoros, al noreste extremo de Tamaulipas, el 30 de agosto de 1913 a las cuatro de la tarde se llevó a cabo un singular acto revolucionario: la entrega de tierras a un puñado de campesinos habitantes de la localidad. Para tal efecto, se celebró un simbólico evento político que consistió en la entrega de documentos para acreditar la nueva posesión —los títulos dijeron—; fue encabezado por el general Lucio Blanco, comandante militar en la región del Ejército Constitucionalista, que recién había surgido el 26 de marzo del mismo año en el estado de Coahuila, enarbolando el Plan de Guadalupe.

¹¹ Vidal Covián Martínez, *op. cit.*

No fue una gran cantidad de tierra la que se repartía, apenas 151 hectáreas; tampoco era grande el número de campesinos beneficiados por este acto de justicia social, pues fueron tan sólo 12 los adjudicados.¹² La importancia y profundo significado de este acontecimiento radica en la interpretación de los hechos. Porque aún limitado, este fue el primer reparto agrario que emprendía el constitucionalismo, un movimiento revolucionario que a la postre habría de triunfar contra la usurpación huertista y, entonces, algunas de las ideas sociales que sustentaron aquel acto habrían de convertirse en legislación revolucionaria en México. Puede considerarse un legítimo antecedente de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, promulgada por Carranza, y también la Constitución Política aprobada en 1917 recogería estos postulados en su artículo 27, en medio de grandes debates parlamentarios.

El acto que referimos es la primera acción agraria reconocida como reparto, la primera entrega de tierras de la revolución constitucionalista. Dicha acción se llevó a cabo afectando la hacienda Los Borregos, terrenos considerados parte del antiguo latifundio de la Sauteña, propiedad en ese tiempo de españoles —Iñigo Noriega y socios—, así como de prestanombres de la propia familia Díaz; en particular, la *vox populi* adjudicaba aquella hacienda al sobrino de su tío: el general Félix Díaz.

La Sauteña, llamada originalmente el Sauto, era entonces una enorme extensión de 810 mil hectáreas de propiedad privada,¹³ más de dos millones de acres, que pasó por distintas manos y tuvo diferentes modalidades a través del tiempo, desde que se constituyó por decreto real en 1781 mediante “adjudicación y merced por vía de venta a Don Antonio de Urízar, de seiscientos cuarenta y ocho sitios de ganado mayor en la colonia de Nuevo Santander, entre las villas de San Fernando y Reinosa”.¹⁴ La Sauteña, como puede verse, era un gran latifundio que en 1910 abarcaba 10 por ciento de todo Tamaulipas, y Los Borregos era, al parecer, o al menos había sido uno de sus tantos predios.

¹² Jorge Aguilar Mora, *Una muerte sencilla, justa, eterna. Cultura y Guerra durante la Revolución Mexicana*, México, Era, 1990, p. 439.

¹³ *Pan-American Magazine*, diciembre de 1907.

¹⁴ *Compañía Agrícola del Río Bravo, S.A.*, antes *Compañía Agrícola de Colombianos, S.A.*, Imprenta I.E. Aguilar, México, 121 [i.e. 1912].

Aquella enorme hacienda pasó, a lo largo de un siglo, de una explotación tipo feudal o señorial a una más propia de la economía mercantil; pero a principios del siglo XX, ya era un moderno y exitoso emporio del capitalismo en el campo. Diversas formas de propiedad experimentó al correr los años, por razón de sus extensos linderos y por lo complicado que resultaba su administración, con distintos propietarios y socios; dispersando a veces predios en distintas unidades, así como su producción agrícola y explotación ganadera; en otras ocasiones, integrándose de nueva cuenta en una totalidad, para ostentarse como la propiedad más grande de Tamaulipas y del norte de México.¹⁵ Desde antes del estallido revolucionario en 1910, La Sautéña era usufructuada, entre otros, por La Compañía Agrícola del Río Bravo, una sociedad anónima que antes se llamaba Compañía Agrícola Colombres, regenteadas por los hermanos Noriega. Ambas sociedades empresariales vinculadas al capital texano.¹⁶ Como puede advertirse, ésta ya era una moderna forma de propiedad por acciones, una verdadera y rentable empresa capitalista donde se agrupaban empresarios nacionales y extranjeros con políticos porfiristas.¹⁷

¹⁵ Octavio Herrera Pérez, “Del señorío a la posrevolución. Evolución histórica de una hacienda en el noreste de México: El caso de la Sautéña”, en *Historia Mexicana*, XLIII, 1, 1993.

¹⁶ Especialmente con La Texas Company, emporio dedicado a la explotación petrolera, expandiéndose con fuertes intereses en México, y que entonces emprendía el desarrollo del “Valley Magic of the Rio Bravo”, un ambicioso proyecto agrícola, comercial e industrial a expensas del agua del Bravo y de las tierras en ambos lados de la frontera. Esta compañía contaba con empresarios de la talla de Arnold Schallert, John W. Gates, prominente especulador de tierras e inversionista en ferrocarriles de México, James Stillman, hijo del fundador de Brownsville y banquero del National City Bank, Thomas Jefferson Cooldhe hijo y George Abbot, de Boston, y otros banqueros de Nueva York y Chicago. Octavio Herrera Pérez, *op. cit.*, p. 21

¹⁷ La explotación ganadera siempre fue importante en esta enorme hacienda, pero en los primeros años del siglo XX, la agricultura mecanizada y de riego se visualizaba como el gran negocio del futuro inmediato, sobre todo los productos vinculados al mercado internacional como el maíz y especialmente el algodón, según pronósticos de la hacienda: “Se trataba de una verdadera mina de oro blanco, pues con la cosecha de un solo año se pagarían los 25 000 000 de pesos calculados para financiar las obras de riego para 200 000 hectáreas” y aún quedaban 12 millones de ganancia. Pero los proyectos para La Sautéña, luego de su asociación con inversionistas estadounidenses, incluían no sólo empresas agrícolas, sino fraccionamientos y desarrollo urbano, complejos agroindustriales,

Enfrentarse a dichos intereses no era cualquier cosa; por ello, en estos dos datos reside la trascendencia del reparto agrario de Los Borregos: ser el primero de su tipo en la revolución constitucionalista y haberse realizado en una propiedad de enemigos del movimiento revolucionario. En efecto, en el imaginario popular quedó grabado que la hacienda afectada pertenecía al general Félix Díaz y debían seguir las propiedades de Íñigo Noriega, quien había financiado el golpe de la Ciudadela contra Madero cinco meses atrás.

También se decía que el sobrino de Porfirio Díaz era otro accionista de La Sauteña;¹⁸ quien además de su apellido tenía deuda por ser uno de los principales protagonistas del golpe militar y su secuela: el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez; entre otras atrocidades cometidas durante los dramáticos hechos de la Decena Trágica en febrero de 1913. Por eso, el general Lucio Blanco con este acto fue reconocido, admirado y respetado por sus soldados y en general por el constitucionalismo, pero también por movimientos radicales al otro lado del río Bravo.¹⁹

Rescatar la trayectoria política de Lucio Blanco es necesario para entender este simbólico reparto agrario. Para ello se requiere tener presentes dos hechos anteriores al 30 de agosto: la toma de Matamoros por el Ejército Constitucionalista, dirigida por Lucio Blanco el 5 de julio de 1913, previa ocupación militar del casco de La Sauteña, y especialmente la relación de este personaje con las ideas sociales radicales.

ramales de ferrocarril, almacenes y tiendas, bancos y hasta un puerto de cabotaje en la Laguna Madre. *Ibid.*, pp. 19-22.

¹⁸ Octavio Herrera cita las investigaciones de Heather Fowler, quien no duda en afirmar que Los Borregos anteriormente era parte del latifundio de Noriega y cita también a John Mason Hart que refiere las presiones estadunidenses sobre Carranza para evitar el reparto de la Sauteña y lograr que el Primer Jefe desautorizara la acción de Lucio Blanco. *Ibid.*, pp. 29-30.

¹⁹ Los periódicos texanos, tanto en inglés como en español, estuvieron refiriéndose continuamente a “la revuelta” al otro lado del Bravo. Las acciones militares de Lucio Blanco ocuparon buen espacio en estos medios, así como sus proyectos de reparto agrario. Es de suponer que la información de estos hechos, trasmisida por los periódicos y difundida entre la población, creó un estado de agitación y expectativa en ciertos círculos sociales y políticos del sureste texano. Colecciones de *La Prensa* de San Antonio, Texas; El *San Antonio Light* del mismo lugar y el *Brownsville Herald*, de Brownsville, Texas. Biblioteca Pública de San Antonio Texas.

Entre los datos biográficos y antecedentes revolucionarios de Lucio Blanco Fuentes existen elementos que es importante resaltar para este trabajo. Nació en Nadadores, Coahuila, el 22 de julio de 1880 y fue registrado en Monclova. Los antecedentes liberales de Lucio Blanco son remotos: su bisabuelo paterno, Víctor Blanco, llegó a ser gobernador de Texas, territorio donde había nacido; su abuelo, Miguel Blanco, fue ministro de Juárez durante la Intervención Francesa; en cambio Bernardo Blanco, su padre, sólo se dedicó a la ganadería en Coahuila.²⁰ Lucio recibió su educación básica en Monclova, luego continuó sus estudios superiores en Saltillo y en Texas, donde aprendió perfectamente el inglés. A principios del siglo se encontraba en Torreón trabajando por su cuenta, según Ramón Puente, pero otras fuentes indican que se encontraba en Múzquiz a cargo del rancho Los ojos de María, propiedad de la familia.

Su vinculación con el movimiento revolucionario viene desde 1906 como hemos dicho, con el levantamiento organizado por el Partido Liberal Mexicano de los hermanos Flores Magón, en el municipio de Jiménez, Coahuila. Este levantamiento comandado por Juan H. Rangel resultó un fracaso, al parecer por una delación previa que permitió al Ejército federal atacar y dispersar al grupo magonista. Unos cruzaron el río y se fueron a Texas; otros, sin ser identificados regresaron a sus casas y ranchos. Entre estos, se supone, estaba Lucio. Pero Aguilar Mora ubica en la leyenda la participación de Lucio Blanco en tales hechos, “sin pruebas”, dice el escritor.²¹ De lo que no hay duda es su simpatía con las ideas magonistas en este tiempo, pues era lector asiduo del periódico *Regeneración* y su cultura política estaba basada en lecturas de obras socialistas que circulaban en la región mediante libros y panfletos o que se reproducían en las páginas del periódico magonista y en otros medios clandestinos.

²⁰ Véanse al respecto, Fausto Garibay, *Apuntes para la historia. Asalto y toma de Matamoros el 3 y 4 de junio de 1913 por el general Lucio Blanco (narración verídica)*, Brownsville, Texas, Imprenta de El Porvenir, 1913. Ramón Puente, *La dictadura, la revolución y sus hombres*, México, s.p.i., 1938. Armando de María y Campos, *La vida del general Lucio Blanco*, México, INEHRM, 1963. Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*

²¹ Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*, p. 162.

Lucio Blanco se convirtió en voraz lector de este tipo de literatura, sobre todo de autores franceses como Lamartine, Víctor Hugo y Emilio Zola. De ahí su interés por la Revolución francesa de 1789 y por todo el fermento de ideas sociales que bullían en la Francia del siglo XIX. Leyó *Los miserables* de Víctor Hugo y *Germinal*, la singular novela del socialismo anarquista escrita por Zola. Según Garibay, “empapó su cerebro” con la “prosa sentimental” de este último.²²

El romanticismo de estas ideas lo condujo a querer vivir como los obreros y campesinos; a convertirse en uno de ellos para “tener la capacidad de entender las ideas que defendía”. Por eso cambió de oficio y en 1910 trabajaba de obrero en una mina de carbón de Sierra Mojada, Coahuila.²³ Si estuvo o no en el levantamiento de Jiménez en 1906, resulta secundario, pues sus ideas sociales, en las que resalta el ideal agrario, derivadas del anarquismo —particularmente del magonismo—, seguían latentes cuando en 1910 decidió unirse a la revolución maderista. Pero no era el único con estos antecedentes, según Pedro Salmerón, al menos la mitad de los jefes y oficiales revolucionarios del noreste tenían antecedentes magonistas.²⁴ Algunos estuvieron en Jiménez, Coahuila; otros participaron en el levantamiento de las Vacas, también en Coahuila en 1908 o en otros intentos insurreccionales en la frontera; otros más eran corresponsales de *Regeneración* o militantes del Partido Liberal Mexicano.

En efecto, la figura del general Lucio Blanco resulta fascinante, como dice Aguilar Mora. Era el jefe más importante del Ejército Constitucionalista en esta primera etapa, incluso por encima de Álvaro Obregón. La toma de Matamoros fue el primer triunfo militar de importancia para la revolución contra el gobierno usurpador de Huerta, y fue obra de la estrategia y voluntad de nuestro personaje.

Fue por este acto el primer general de la revolución nombrado por Carranza y luego vino el histórico episodio del primer reparto agrario. Pero no hay que idealizar su figura como revolucionario. El historiador

²² *Ibid.*, pp. 160-162. Fausto Garibay, *op. cit.*, p. 42.

²³ Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*, p. 162.

²⁴ Pedro Salmerón, “La revolución, el PRI y Macario Schettino”, mayo 2013, disponible en www.elpresentedelpasado.com [consultado el 10 de agosto de 2013]. Véase del mismo autor la introducción de su libro *Los Carrancistas*.

más crítico al respecto es el propio Aguilar Mora, que pone en contexto el carácter indeciso del general. Lo presenta como un hombre contradictorio para muchos de sus contemporáneos. Un valiente militar pero conciliador cuando era conveniente o necesario, un arrojado estratega militar que no dejaba de preocuparse por la vida humana, dispuesto a evitar cualquier derramamiento de sangre innecesario. No toleraba abusos, como cuenta también este testimonio: en julio de 1913 al llegar a Matamoros otra columna, encabezada por el general Jesús Agustín Castro, dice Juan Barragán, entonces con 20 años de edad e integrante de aquellos refuerzos: “El general Castro ordenó que ocupáramos un colegio de religiosas norteamericanas que se habían trasladado a Brownsville, Texas, orden que contrarió al general Blanco, sobre todo, por ciertos abusos que cometieran algunos soldados, de los cuales se quejó el Cónsul yanqui, obligándonos a desalojar el edificio para instalarnos en distinto lugar”.²⁵

Sin embargo, en su crudo retrato, Aguilar Mora cuenta que Lucio Blanco no tenía dotes de gran orador ni tampoco era muy carismático, aunque atraía la simpatía de sus soldados. En el fondo era soberbio. Esto y su indecisión crónica fueron sus peores enemigos. No era indecisión ideológica por cierto, sino escaso sentido político y cierta ingenuidad en estos menesteres, lo cual al final fue su perdición. Era inteligente, culto y moralista, pero no en el sentido conservador del término.

Pues después de tomar Matamoros, se estacionó a disfrutar de la vida, tal vez con suficientes razones para ello. Celebraba su hazaña militar de junio, su cumpleaños en julio y la primera entrega de tierras en agosto; y lo hacía como exitoso guerrero, rodeado de bellas mujeres y generosa cantidad de bebidas espirituosas. El problema es que, estando en Matamoros, se negó inexplicablemente a sumar sus fuerzas a otras columnas armadas del noreste para tomar la importante plaza de Nuevo Laredo; un acto que muchos nunca le perdonaron, quedando al final como mancha en su trayectoria militar.

²⁵ Juan Barragán Rodríguez, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, Primera Época, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana-INEHRM, 1985, p. 172.

No obstante, tras la huida de Huerta, Lucio Blanco fue el primer jefe militar en llegar a la Ciudad de México el 15 de agosto de 1914, al frente de 10 mil soldados, la caballería del Ejército del Noroeste; a donde lo había enviado Carranza, bajo el mando de Álvaro Obregón.²⁶

De cualquier forma, resalta el significado del reparto agrario en Los Borregos, *fraccionamiento* le llamaron los revolucionarios. Aunque entregar la tierra en propiedad individual a quien carecía de ella, era un camino distinto al que luego siguió la revolución con la propiedad social: las colonias militares de Villa, la comunidad agraria zapatista o los ejidos colectivos del cardenismo. No faltará quien piense que el procedimiento legal para la tenencia de la tierra implementado por Lucio Blanco lo acercaría al modelo *farmer* estadunidense; pero hay que ver los “Títulos de Propiedad” expedidos entonces para darse cuenta que la parcela asignada, primero, obligaba al poseedor a trabajarla; segundo, no podía ser enajenada y era inembargable en cualquier caso.²⁷ Además, iba a pagarse a plazos con el producto de las propias cosechas. Puede considerarse una solución pequeñoburguesa del conflicto agrario, para decirlo en el viejo lenguaje; pero aun así, gravitan en esa decisión las reminiscencias de socialismo utópico y de las ideas anarquistas conducentes a la redistribución de la tierra y la riqueza social como un acto de justicia para los desposeídos. Al menos, el liberalismo de contenido social no estuvo ausente.

Para llevar a cabo este reparto, el general Blanco se apoyó en su propio bagaje ideológico, pero también en el conocimiento de otros importantes actores como Francisco J. Múgica; así, creó previamente una

²⁶ Carranza, contrariado por el proceder de Lucio, terminó por mandarlo al otro extremo del país en calidad de subordinado de Obregón, que comandaba el Ejército del Noroeste. Aunque el disgusto de Carranza parece obedecer más bien al carácter autoritario del Primer Jefe, quien se sintió rebasado por la acción agraria de Lucio Blanco y porque no fue consultado para llevarla a cabo. Era un problema de autoridad, lo que algunos observan. Jorge Aguilar Mora, *op. cit.*, p. 222. Tampoco puede descartarse la presión sobre Carranza de las élites económicas de Texas con intereses agrarios en la región, que se sentían amenazados por la posible continuación de los repartos. Octavio Herrera Pérez, *op. cit.*, p. 30.

²⁷ Título de Propiedad a nombre de Florentino Izaguirre, 30 de agosto de 1913, Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas (AGHET), Fondo Raúl García García (FRGG) en adelante AGHET/FRGG.

Comisión Agraria que proyectó varios repartos de tierra;²⁸ aunque no se realizaron, por el disgusto de Carranza, su salida de la región o por las presiones del gobierno estadunidense, y del capital texano que temía la afectación de La Sauteña. Sin embargo, la gesta de Lucio Blanco en Matamoros es un antecedente, sin duda, del espíritu constitucional en materia agraria que campeó años después en Querétaro.

EL DISCURSO DE CARRANZA EN MATAMOROS

El 29 de noviembre de 1915, Venustiano Carranza llegó a la ciudad de Matamoros, Tamaulipas. El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista realizaba un recorrido por la frontera tamaulipecas consolidando su gobierno preconstitucional, tras las victorias militares sobre los ejércitos de la Convención en las batallas del Bajío. Antes había estado en Nuevo Laredo y celebrado, el 23 de noviembre, un encuentro a mitad del puente internacional con James Ferguson, gobernador de Texas. Después fue a Reynosa, de paso rumbo a Matamoros.

Al llegar a la ciudad fronteriza en la esquina noreste de Tamaulipas, Carranza fue objeto de cálida bienvenida. El Primer Jefe pronunció entonces, desde uno de los balcones de la Aduana, un memorable discurso. “La dictadura, como todas las tiranías, bajo una apariencia de progreso solo ha corrompido el alma nacional”, dijo el caudillo y continuó fogoso: “La Revolución Mexicana servirá de ejemplo a los pueblos de América Hispana, pidiendo a todos su cooperación y ayuda

²⁸ *La Prensa* de San Antonio, Texas, en su edición del 31 de julio de 1913, con cierto sesgo informaba de la constitución de un comité para el reparto de tierras o “despojar a los ricos de sus terrenos” por órdenes de Lucio Blanco. Dicho comité estaría presidido por el ingeniero Manuel Urquidi. También se informaba que el general Blanco ha ordenado, “sean distribuidas las tierras de la compañía ‘La Sauteña’ y la de los generales Félix Díaz y Rómulo Cuellar”. Hay otras evidencias relevantes, un *Acta de la repartición de la tierra* con fecha 6 de agosto de 1913, en la que reunidos “Jefes y Oficiales que militan bajo las órdenes del C. general Lucio Blanco” para conocer los trabajos sobre repartición de tierras, realizados por la comisión nombrada para tal efecto, aprobaron dicho encargo. También una hoja volante o *Aviso interesante al pueblo* con fecha 10. de septiembre de 1913, en la que se informa que la Comisión Agraria “pone en conocimiento de los vecinos de este lugar que se ha resuelto proceder a la repartición de una parte de la Hacienda Las Borregos conocida con el nombre de San Vicente del Chiquihuite y La Canasta”. AGHET/FRGG.

para la reconstrucción de la Patria”.²⁹ Este posicionamiento merecía especial atención, porque en el vecino estado de Texas, el impacto del proceso revolucionario mexicano era muy alto; además, el sur texano estaba convulsionado por levantamientos armados de mexicanos y norTEAMERICANOS de origen mexicano que se rebelaban contra los maltratos sufridos. El llamado Plan de San Diego rondaba entonces algunos condados texanos como amenaza de revolución social.³⁰

Pero el tema de política internacional resultaba obligado, no sólo por los sucesos que ocurrían allende el río Bravo, sino por el marco de la gran guerra europea que entonces se libraba y en la cual pronto habría de intervenir Estados Unidos de América.

Carranza aprovechó un banquete que se le ofreció ese mediodía para pronunciar otro discurso que sería trascendente: “Los derechos de los diversos Estados, sean grandes o pequeños, débiles o poderosos; son iguales pues esa diferencia de Poder, no engendra diferencia de derechos”.³¹ El Primer Jefe estaba sentando las bases que normarían las relaciones internacionales de su gobierno y de la Revolución mexicana. Y continuó directo y claro su mensaje, diciendo:

Ningún país debe pretender para sus nacionales, una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde se establecen, ni hacen de su calidad de extranjeros un título de privilegio e inmunidad. La lucha nuestra será el comienzo de un hecho universal, que dé paso a una era de justicia, en la que se establezca el principio del respeto, que todos los pueblos grandes deben tener por los pueblos débiles. Deben ir acabando poco a poco todos los exclusivismos y todos los privilegios. El individuo que va de una nación a otra, debe sujetarse en ella a las consecuencias y no debe aspirar a tener más garantías ni mejores derechos, que los que tienen los nacionales.³²

²⁹ Ciro R. de la Garza Treviño, *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas* (cronología 1914-1973), t. II, México, Librería de Manuel Porrúa (Biblioteca Mexicana, 50), 1975, pp. 208-209.

³⁰ James Anthony Sandos, *Rebelión en la frontera. Anarquismo y Plan de San Diego (1904-1923)*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2010, 344 p.

³¹ Ciro R. de la Garza Treviño, *op. cit.*, p. 209.

³² *Idem*.

Discurso claro, oportuno y pronunciado en el espacio adecuado: la frontera internacional con el país que resultaría el más poderoso de la tierra, al terminar la Primera Guerra Mundial, y con quien México tenía desde entonces una relación compleja y asimétrica.

Las palabras de Venustiano Carranza en Matamoros, Tamaulipas, constituyen las bases de lo que luego se llamó Doctrina Carranza. Significativo discurso, trascendentales palabras que también permearon la discusión del Constituyente en Querétaro y el espíritu de la Constitución de 1917. Durante largo tiempo estos principios fueron la base de la política internacional mexicana y norma inalterable de las relaciones de México con el mundo.

FUENTES CONSULTADAS

Bibliográficas

- AGUILAR MORA, Jorge, *Una muerte sencilla, justa, eterna. Cultura y Guerra durante la Revolución Mexicana*, México, Era, 1990.
- BARRAGÁN RODRÍGUEZ, Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, Primera Época, México, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana-INEHRM, 1985.
- Compañía Agrícola del Río Bravo, S.A., antes Compañía Agrícola de Colombianos, S.A.*, Imprenta I.E. Aguilar, México, 121 [i.e. 1912].
- COVIÁN MARTÍNEZ, Vidal, *Alberto Carrera Torres. Idealista de la Revolución*, t. 1, Ciudad Victoria, Tamaulipas, edición del autor (Cuadernos de Historia), 1969.
- , *En la mirada de Covián. Dos Héroes revolucionarios: Bernardo Gutierrez de Lara y Alberto Carrera Torres*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2010.
- GARIBAY, Fausto, *Apuntes para la historia. Asalto y toma de Matamoros el 3 y 4 de junio de 1913 por el general Lucio Blanco (narración verídica)*, Brownsville, Texas, Imprenta de El Porvenir, 1913.

- GARZA TREVIÑO, Ciro R. de la, *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas* (cronología 1914-1973), t. II, México, Librería de Manuel Porrúa (Biblioteca Mexicana, 50), 1975.
- MARÍA Y CAMPOS, Armando de, *La vida del general Lucio Blanco*, México, INEHRM, 1963.
- MARVÁN LABORDE, Ignacio, *Cómo hicieron la Constitución de 1917*, México, Secretaría de Cultura/FCE/CIDE (Biblioteca Mexicana), 2017.
- MORA GARCÍA, José Carlos, *La Revolución Mexicana en Tamaulipas. Raíces, origen y desarrollo del movimiento constitucionalista, 1913-1914*, Ciudad Victoria, Gobierno de Tamaulipas, 2009.
- NÚÑEZ NARVÁEZ, Esteban, *Las últimas horas del general Alberto Carrera Torres*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas/ITCA, 2013.
- PUENTE, Ramón, *La dictadura, la revolución y sus hombres*, México, s.p.i., 1938.
- SALMERÓN, Pedro, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México, Planeta, 2010.
- SANDOS, James Anthony, *Rebelión en la frontera. Anarquismo y Plan de San Diego (1904-1923)*, Ciudad Victoria, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 2010.
- SOLORIO MARTÍNEZ, José Ángel, *El carrerismo, 1911-1917. La revolución en el triángulo ixtlero*, Reynosa, Editorial Viraje, 2010.

Hemerográficas

- HERRERA PÉREZ, Octavio, “Del señorío a la posrevolución. Evolución histórica de una hacienda en el noreste de México: El caso de la Sauteña”, en *Historia Mexicana*, XLIII, 1, 1993.
- Pan-American Magazine*, diciembre de 1907.

Electrónicas

- SALMERÓN, Pedro, “La revolución, el PRI y Macario Schettino”, mayo 2013, disponible en www.elpresentedelpasado.com [consultado el 10 de agosto de 2013].

Archivos

Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas (AGHET), Fondo
Raúl García García (FRGG) AGHET/FRGG.

Colecciones de *La Prensa* de San Antonio, Texas; El *San Antonio Light*
del mismo lugar y el *Brownsville Herald*, de Brownsville, Texas.
Biblioteca Pública de San Antonio Texas.

